

**MURCIA**  
 Edición, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares 1'75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "  
 Número suelto, 10 ctmos.

## El pleito municipal

### Ante la dimisión del Alcalde

Hay que variar de rumbo

En la sesión de ayer fué al fono el proyecto de Carta Municipal. Nadie se ha pronunciado contra la doctrina. El sistema de carta puede ser bueno; pero ni el Ayuntamiento ni Murcia están en condiciones de afrontar una prueba que puede gravar el mal.

Lo primero que hace falta es administrar bien en el estricto y en el amplio sentido de la palabra.

Estas razones hemos venido dando estos días, y todos las vimos ayer confirmadas por los concejales, aparte de otras dignas de tenerse muy en cuenta.

El señor Moreno Galvache ha creído que el Ayuntamiento de Murcia no tiene empuje en la Carta y ha presentado la dimisión. No esperáramos, a pesar de que ya se venía diciendo, que consumara el hecho. Creemos que ha debido meditar más su actitud.

La Carta Municipal es un procedimiento para administrar; pero no el único. ¿En cuántos ayuntamientos de España está establecida? El progreso urbano de las ciudades españolas se ha hecho con el mismo sistema de administración que tiene Murcia. ¿Por qué no se hace aquí? Sencillo porque no se quiere hacer o porque no se sabe hacer.

Si el señor Moreno Galvache hubiera desarrollado al frente de la alcaldía todo lo que prometió, tenga la seguridad que para nada habría necesitado ese proyecto de Carta elaborado por el señor Clerva.

El señor Moreno Galvache, cuya actuación hemos combatido muchas veces por creencia equivocada, no tiene razón para irse, porque el Ayuntamiento le niega sus votos. Ha tenido motivos para marcharse mucho antes; pero no por eso, sino porque había fracasado.

De forma que no oae, como él se figura, con una bandera. El Ayuntamiento, si no se empuja, tendrá días difíciles; pero no crea el alcalde dimisionario que él se lleva la fórmula de la redención; no piense que va a estar exento de responsabilidad con decir: «Ya señalé yo el peligro». En la Carta Municipal estaba la salvación. No, el peligro está en que no hay voluntad o no hay capacidad; en que el alcalde dimisionario no ha podido dominar los problemas municipales, ni, por lo tanto, resolverlos.

Y esto debe servir de lección a todos. En honor sayo reconocemos que el tema es difícil y desde luego casi imposible para un hombre solo. Cuando leamos aquellas declaraciones optimistas del señor Moreno; la seguridad en su obra, presumiáramos el desastre final.

Lo ocurrido da la razón a nuestra campaña sobre la necesidad de democratizar la política: Hay que fortalecer la conciencia de los partidos, robustecer su autoridad y educarlos en la constante intervención de la vida pública.

El pensamiento individual del señor Moreno ha fracasado; su partido no debe fracasar. El partido radical socialista representa una fuerza; pero no debe sentir la atonía por falta de vigilancia y de actividad.

Los partidos deben recoger el espíritu republicano, saturarse bien de él y proceder con seriedad cuando haga falta. El carino a sus hombres, el estímulo a quienes se destaquen está bien; pero el voto en blanco, la adhesión por adelantado, no. Porque los hombres se estropean con sus errores y los partidos no ganan nada.

El problema municipal está en pie y es cuestión de honor del Ayuntamiento de la República resolverlo. Todo lo que hemos venido diciendo desde hace más de un año está en pie. ¿No es ya hora de variar de conducta?

Al Ayuntamiento no se puede ir a hacer política de partido ni de grupo—ni al Ayuntamiento ni a otros sitios de los que también hay mucho que hablar—sino a la labor republicana para redimir a Murcia enalteciendo la República.

Ni los grupos ni las individualidades interesan a nadie. Todo eso hay que barrerlo como feno de intrigas y de rencores, de infamez y de snobismo.

Nadie tiene importancia para crear malas situaciones; los responsables de ellas ya saben que no hay más intereses que defender que los de Murcia y de la República. Si no lo hacen así, peor para ellos.

Pero quéárase o no, la República es una realidad y ha de tener la virtud y la eficacia que todavía no se le ha querido o no se le ha sabido dar.

## TRIBUNA LIBRE

La Semana de vacaciones.—Ante la próxima huelga del Sindicato del Ramo de la Seda

En todas las industrias de España se aprestaron patronos y obreros a poner en vigor en sus respectivas fábricas y talleres el disfrute de la semana de vacaciones; todos, sin necesidad de apelar a huelgas que tuvieran que imponer por la fuerza de la razón los derechos de la clase trabajadora. Solamente en Alcoy—que separamos nosotros—los trabajadores del arte textil se vieron precisados a comunicarla, y a su solo anuncio, fué suficiente para que la Patronal se aprestara a ponerla en vigor.

En Murcia, desde el mes de julio pasado las Patronales de las distintas industrias fueron dando cumplimiento a la ley.

Solamente en el ramo de la Seda, en sus secciones de Hijaes, se da el caso anormal; el Sindicato desde el pasado mes de agosto dió comienzo a sus gestiones acerca de ponerlo en vigor, pero por incomprensión de la Patronal o por intemperancia, a veces lluvadas de mala fe, niegan en absoluto este derecho alegando razonamientos falto de toda lógica, que al más oscuro puedan convencer.

En uno de los párrafos de la Ley dice, para tener derecho al disfrute de la semana de vacaciones tendrá que tener el obrero un contrato de trabajo por lo menos un año y estos señores de la Patronal interpretan la Ley con arreglo a su capricho, es decir, siempre en su propio beneficio, y nos dicen que a nosotros no nos pertenecen porque no trabajamos todo el año, es decir, que según ellos para tener derecho a este disfrute de la Ley tenemos que permanecer todo el año tranquilo trabajando sin un día un minuto, ¡terror!

Pero tener derecho a este beneficio, no quiere decir esto, señores de la Patronal, solamente nos dice, que tendrá que tener el obrero un contrato de trabajo por lo menos un

año, es decir, contar con la antigüedad de este año, y además dice, que los hechos imputables a los obreros, les inhibirá de este beneficio, y los hechos imputables a los patronos, no serán obstáculo para el disfrute de la misma.

¿Son hechos imputables a los trabajadores el parar de trabajar cuando el patrono determina el paro de una sección por su conveniencia personal o por motivos de la industria? Pensando con lógica, no. Sabido es que esta industria está sujeta al alza y baja, según las necesidades del mercado, y en este caso se encuentran todas las demás de España, todo lo demás es ceguera o mala fe.

Sabemos que el pasado día 24 se celebró una reunión patronal en el despacho del Gobierno civil presidida por el gobernador, de la cual se hacen comentarios para todos los gustos.

Por la parte que afecta a los trabajadores ya sabemos a qué atenernos.

José VEGA  
 Murcia 28 9 932.

## Del asesinato del guardia Ureña

Detenidos en libertad  
 1, a la 1 md.

Barcelona.—El juez que instruye el sumario por el asesinato del guardia de Seguridad Ureña, estuvo ayer tarde en el Paseo Castell, realizando diligencias y tomando declaraciones.

Del resultado de las mismas se desprende que los detenidos e inculcados Ignacio Rubio y Macario Monroy no pueden ser los autores del asesinato, por lo que ha decretado su libertad.

## LA SESION MUNICIPAL

### Al no obtener el proyecto de Carta Municipal la mayoría necesaria, el alcalde dimite irrevocablemente su cargo

Los tenientes de alcalde dimiten igualmente los suyos

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Galvache, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores Bautista y López Nicolás, y con asistencia de veinticuatro concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las siete menos veinte de la tarde.

En las tribunas, bastante público.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y de la extraordinaria del día 29 en la que fueron elegidos interinamente tenientes de alcalde los señores Paulino y Armero, y síndico el señor Gallego.

Queda enterado el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan, y de varias comunicaciones, entre ellas una sobre los trámites para instalar el servicio telefónico en Bonisján.

Se aprueban el extracto de las cuentas del mes de agosto, las cuentas y pagos de la semana por un total de 25 393'18 pesetas, y la distribución de fondos por octubre, que arroja 400 007'39 pesetas.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diferentes reclamaciones a diversos padrones y arbitrios.

Se acuerda la adquisición de mangueras con destino al servicio de incendios del Romer.

Se resuelven varios recursos de conformidad con los informes de la Comisión de Letrados.

**La Carta Municipal**  
 Se da cuenta del informe de las Comisiones de Hacienda y Letrados en el proyecto de Carta Municipal formulado por la ponencia designada.

En este momento hay presentes treinta y cuatro concejales.

**La inoportunidad de la Carta**

García Alemán da por supuesto que todos los concejales están enterados del proyecto de Carta Municipal.

Afirma que su minoría no es sistemáticamente opuesta a la Carta, pero le encuentra defectos preceptivos y de oportunidad.

Con respecto a los últimos dice que estando próxima la nueva Ley electoral y hasta existiendo corrientes para la formación del Estatuto de la Cuena del Segura, y como por otra parte, como por mucha prisa que se ponga en la implantación de la Carta ésta no podrá entrar en vigor hasta 1934, resulta que antes se habrá promulgado la nueva Ley municipal, a cuyo conocimiento debiera esperarse para la redacción del proyecto.

Con referencia a los defectos preceptivos, lee los artículos del Estatuto Municipal por los que cree que es igualmente inoportunidad, analizando el contenido de los mismos, para demostrar que aunque se hubieran agotado los procedimientos ordinarios de tributación, éstos no rinden lo que deberían por desorganización del cobro; igual ocurre con las rentas y servicios municipalizados, y todo ello excluye el régimen de Carta, por no ser de precepto.

Lee el último requisito que señala el Estatuto, que dice que «no sea incompatible con el régimen de tributación del Estado». Como éste va a llevar a los próximos presupuestos el impuesto sobre la renta, resulta que los vecinos de Murcia tributarán por renta al Estado y al Ayuntamiento.

**Contestación de Moreno Galvache**

El alcalde le contesta que la nueva Ley municipal dará una gran autonomía a los municipios,

y la pregunta que qué es el régimen de Carta sino la mayor autonomía de los municipios, por lo cual el futuro régimen municipal no podrá ir contra el régimen de Carta, que es una cosa antiquísima en las tradiciones españolas.

Si la oportunidad es por el tiempo que necesita su aprobación, lo mismo sucederá más adelante. Decía el señor García Alemán que las tribuciones no rinden lo que deben. Pues este año se han aumentado las tarifas de inquilinato y alcantarillado. Calculándose que las carnes y alcoholés no pueden rendir lo necesario, se ha creado otro para las sazonas.

Pero por muchos esfuerzos que se hagan, los aumentos no podrán rebasar de las seiscientas o setecientas mil pesetas, lo que es insuficiente, y por eso se va a la Carta Municipal.

Agrega que el Ayuntamiento tiene de cargas del Estado unas seiscientas cincuenta mil pesetas; por toda clase de nóminas, más de un millón; por alumbrado, cuatrocientas mil; uniendo el empréstito, tiene un gasto mínimo de 3 101.000 pesetas.

Todos los capitales están agotados, y los contribuyentes no pueden pagar más.

Lee lo que se ingresa por tributos sobre la propiedad urbana, que pasa de las trescientas mil pesetas.

Se dice que el Ayuntamiento no recauda. Hoy se ingresa y se recauda, y esa cantidad no alcanza a las atenciones que Murcia necesita.

Habia del reparto municipal en las poblaciones de menos de cien mil habitantes, que es lo que hará en Murcia la Carta Municipal por superar esa cifra.

Con el sistema tributario progresivo, se tiende a un régimen de justicia social.

No oree que nadie pueda decir que pretendemos agobiar al pueblo de Murcia con una carga injusta. Enumera luego, a grandes trazos, las fórmulas del impuesto progresivo. Tiene la Carta, afirma, los topes y la elasticidad necesarias. Que se discutan los procedimientos y las tarifas, me parece muy bien.

Termina diciendo que Murcia necesita medios para transferirse. Como hay base económica y capacidad jurídica, con que paguen los que deben pagar, los medios se encontrarán. No está mal será el resultado de esta discusión. Pero si la Carta se aprueba, no será necesario que la Virgen haga un milagro para que Murcia se transforme. Cuando entre en vigor, quizá no este mos nosotros aquí; pero habremos preparado para los que estén las soluciones. Discutir y votar, pero obrad con verdadero murcianismo.

**Rectifica García Alemán**

García Alemán insiste en que ellos no son enemigos del régimen de Carta, si no que no lo consideran oportuna, ya que no se sabe a lo que puede obligar la nueva legislación municipal.

**Intervención de Bautista**

Se lamenta de ese miedo que existe en Murcia ante cualquier iniciativa, y recuerda que el Congreso de Municipios españoles acordó que la única salvación de los mismos estaba en el régimen de Carta, y que a Murcia le cabe la satisfacción de dar el primer paso en tal sentido.

Por todo ello, cree que lo que se lleve hecho, eso se habrá adelantado por el Ayuntamiento.

Actualmente, las cargas pesan sobre los que viven en el casco de la población, y ellos pagan por todos. Al huerfano no se le

debe gravar, pero al que se lleva la renta de esas tierras, sí.

Ahora, todo lo que se puede hacer en Murcia, es lo que puedan hacer seis jornaleros que para ello hay. De ese modo, no podemos continuar. Precisan fórmulas para remediar esto, y por eso se va a la Carta.

**Intervención de López Nicolás**

Lee las leyes que van a discutirlas Cortes, para afirmar que la Ley Municipal tardará mucho en discutirse.

Dice que ha hecho una lista de los cincuenta primeros contribuyentes.

El primero es la casa de Heredia-Spínola, la cual, teniendo en cuenta sólo su riqueza rústica, tiene una renta de 116 000 pesetas. Pagaría con la carta ocho mil pesetas, y actualmente no paga nada al Ayuntamiento de Murcia.

Don Juan March, por el mismo motivo, percibe más de treinta mil pesetas. Pagaría mil cuatrocientas pesetas, y ahora tampoco paga nada.

Doña Pilar de Mazarredo pa-

ra mañana:

«La democracia socialista y la Rusia soviética»

—POR—

Emilio Vanderveide

garia 6 081, que ahora no ingresa al Ayuntamiento.

Un empleado de cuatro mil pesetas pagaría 28 al año, y en la actualidad paga mucho más.

Y uno de ocho mil pagaría 84, la mitad de lo que ahora paga.

Si somos justos, debemos inclinarnos a la aprobación de la Carta.

**La opinión de Peña (G)**

Considera que la inoportunidad de la Carta estriba en que no estando decidida aún las cargas que a cada uno le corresponden en el presupuesto del Estado, se van a implantar cargas a los mismos conceptos.

La Carta no es cosa nueva. Pero para resolverla, precisa una gran capacidad, que en el Ayuntamiento de Murcia tal vez no haya existido.

Se propone la Carta, estableciendo comparaciones con los ingresos de otros Ayuntamientos. Pero esos Ayuntamientos no tienen Carta, y la comparación lo que demuestra es que lo precisa un régimen especial, sino que basta una buena administración para que una ciudad pueda desenvolverse debidamente.

En la Carta se crea un nuevo impuesto, pero no se suprime formalmente ninguno, ya que queda el Ayuntamiento con la facultad de crear los que crea oportunos, y en el orden preferente que estime.

Se suprimen el inquilinato, las vallias, los miradores, aquellos que no afectan a la clase trabajadora. Se mantienen los de la carne, y se crea el de las sazonas. De este simple enumeración, se ve que se grava al rico, pero no se desgrava al pobre.

Confesamos que Murcia no ha tenido administradores, que no ha sabido administrarse, y consta que ello no envuelve la menor censura para los alcaldes republicanos. Mientras haya contribuciones, como las especiales, que están sin cobrar, no puede decirse que la salvación de Murcia no puede encontrarse más que en la Carta.

**Una aclaración**

La presidencia aclara que las contribuciones especiales que

## DE ARTE

### EL ESCULTOR GONZALEZ MORENO

Notas sobre su exposición

Cuando ha dicho Spengler que la escultura acabó en Grecia, ha apuntado a un declive certero de los volúmenes y del bloque. Los que admitimos esta idea como cierta, tenemos necesariamente que deslindar entre lo que es clásico y lo que es romántico, aunque con frecuencia venga a darse la contaminación.

No pueda decirse, en absoluto, que en Grecia la escultura es totalmente desintegrada de elementos de otras artes más o menos gemelas. Tiene su contaminación en cierto modo, porque lo puro, nunca se dió ni en Arte ni en la vida. Pero sí puede decirse que el concepto intrínseco de la escultura acabó en Grecia, y súbitamente vuelve a reaparecer en un salto gigantesco de siglos en algunos escultores modernos, aunque claro es—en manera actual.

Grecia esencialmente cuidó la forma y dió plasticidad y animación al bloque. Cierta es, representaban guerreros, Dioses, símbolos; no tenían más remedio; y esta es una de las contaminaciones—fórsas—de que antes hemos hablado.

Peró bien comprendido no lo es, si se tiene en cuenta, que el Arte más deshumanizado de todos los tiempos: el cubismo, no puede librarse de lo representativo, y así, unos triángulos y unos cubos—formas abstractas—representan una guitarra, o una maceta, o un pierrot. Y ahora es bueno observar, que el cubismo es la forma de arte que se aproxima más a Grecia, porque en todo se reduce a planos y composiciones equilibradas; es arte de inteligencia y disciplina—clasicismo. Y nunca arte de pasión, de rienda suelta, de arrebatos—Romanticismo.

Es rigor de la forma y del bloque, empieza a decaer en las esculturas grecorromanas, y pasa franca-

mente al barroco con Miguel Angel. Ved el Día y la Noche, por ejemplo: la forma supeditada; el flujo de la poesía, la imposición del temperamento, de la personalidad. El sentido influyente de las otras artes en la Escultura, se acusa en las esculturas góticas, representativas; fluyen en ellas la leyenda, el misterio o la muerte, hasta culminar después en esa maravillosa mescolanza de la pintura, la leyenda y la mística, que es toda la escultura pasionaria, desde Meno a Saicillo, desde Montañés a Alonso Cano, hasta ese magnífico Berruguete del museo de Valladolid, viéndolo después de tampo en tampo y en manera descendente a caer en el bihelot de Benlliure.

Cuando Ortega y Gasset escribiera en «El Sol» aquellos artículos «La Deshumanización del Arte» y posteriormente Eugenio D'Ors «Los Bodegones Asépticos», pretendían el mismo fin que Spengler pretendía, o sea: deslindar bien lo que es escultura, lo que es pintura, lo que es arquitectura. Que cada Arte, lo que es contamine de las otras Artes, que en el cuadro, en la estatua o el edificio, no se entremezclen en forma preponderante elementos que, si bien hay que aceptar, no deban ser nunca el motivo principal; que la arquitectura cumpla solo el fin de proporcionalidad, el concepto del equilibrio, su ley de higiene y de luz, pero desligada de la escritura y de la pintura. Que cada arte quede franco en su estricta función.

Todas estas consideraciones nos ha motivado la exposición de González Moreno. Hay un sentido cierto de la forma, hay un sentido honrado y formal en acometer, hay cosa lograda, hay promesa de ser y es.

Luis GARAY

no se han podido cobrar son aquellas en que no se han cumplido los requisitos legales, caso que se ha dado incluso con este Ayuntamiento en algunas de las obras realizadas durante la República.

**Intervención de García López**  
 Se muestra partidario de que se espere a la nueva Ley municipal, pues si ésta, dada la actividad del señor Calviño, que ha anunciado la próxima reorganización de las Haciendas locales, como en la Carta sólo se pueden pedir algunas cosas, si ahora se dice que con eso basta, luego, cuando venga la reorganización de las Haciendas municipales y la Carta esté en tramitación no será un beneficio sino una traba.

Recoga las manifestaciones de la presidencia sobre las contribuciones especiales, y dice que si se cobraran como se debe y puede, a pesar de lo que dice el alcalde, los ingresos municipales experimentarían un gran aumento.

Termina insistiendo en que la Carta no es más que una parte de lo que el Ayuntamiento puede pedir.

**Intervención de Peña (J. M)**  
 Entiende que el error de la Carta está en creer que con ella tendrá 140.000 contribuyentes, cuando en realidad no tiene más que los que viven en el casco.

Por partir de esa base falsa, estamos purgando el empréstito de la dictadura. No basta proyectos, hace falta capacidad. Cuando estemos capacitados para administrar, y no necesitemos arrendar los servicios, como ahora nos pasa, entonces podremos ver si debemos exigir ese dinero que queremos al contribuyente.

**Rectificaciones**  
 En nombre de la Comisión rectificó Bautista. Indica que hay que ganar más de dos mil pesetas para pagar utilidades, y que no será una traba la tramitación de la Carta.

Peña (G) también rectificó para alusiones.

**La votación**  
 Se somete a votación la totalidad de la Carta.

Votan diecisiete a favor y catorce en contra.

Como no reune a favor las dos terceras partes de los concejales presentes, el proyecto queda rechazado.

**Palabras del alcalde**  
 Ante este resultado, el alcalde recuerda su gestión en dicho cargo. Elogia la actuación de los tenientes de alcalde, y en especial del señor Bautista.

Habla de los actuales presupuestos de los que recuerda que entonces dijo que sólo eran de tránsito.

Yo he procurado, dice, aún arrostrando impopularidades, encauzar por nuevos rumbos la Hacienda municipal. Ahora, al quedar rechazada la Carta Municipal, yo creo obstaculizada mi labor, y presento mi dimisión con carácter irrevocable, pidiéndoles permiso para que esta sección termine bajo mi presidencia.

Ello no supone agravio para nadie, pues estimo que cada uno debe defender honradamente su criterio. Me llevo la satisfacción de aquellas memorables sesiones en que Murcia vibró en defensa de su Huerfa, y la jactancia vanidosa de que el tiempo me dará la razón.

A todos mi gratitud, y la seguridad de que seguiré laborando por Murcia.

**Palabras de Bautista**  
 Bautista presenta la dimisión de los cargos que desempeña la minoría radical socialista, ofreciendo su colaboración en la labor del Ayuntamiento.

**Otras intervenciones**  
 García Alemán lamenta la decisión del alcalde y le ruega que la retire.

Moreno Galvache insiste en sus manifestaciones anteriores. Soy hombre de acción, afirma, y donde estoy tengo que obrar. Me voy sin rencor para nadie, y deseandó los mejores aciertos al que me sustituya.

García Alemán renuncia las tenencias de Acción Republicana.

Palazón dimite la suya.

**Continúa el orden del día**  
 Se aprueba el padrón de rólulos y muestras.

Se resuelven varios expedientes de Cultura pública, Plazas y Mercados y Policía Urbana.

Se efectúa el sorteo de vocales para el Consejo de Hombres Buenos durante el mes de octubre.

**Otros asuntos**  
 Fuera del orden del día se da cuenta de una moción de López Alemán pidiendo que por el Ayuntamiento se abra un curso de

Continúa en 4.ª plana

# En el Ayuntamiento

## La asamblea de síndicos de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura elige su Comité

Bajo la presidencia del señor Asensio Illán se reúnen los compromisarios elegidos para constituir definitivamente el Consejo de regantes de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

Por el secretario se da lectura del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta.

Se procede a la discusión de los dictámenes de la Comisión de actas, en las que se proponen para compromisarios de las diversas zonas los señores que fueron elegidos. Se aprueban los dictámenes.

Se somete a discusión el dictamen reado sobre la zona cuarta, que queda aprobado.

Respecto al empate para el último puesto de la zona cuarta entre los señores López Ambit y Gálvez Lucas, la Comisión lo resuelve atendiendo a la mayor edad, proponiendo por tanto al señor López Ambit, por ser de mayor edad.

El señor Tovar manifiesta que ese informe debía haberse basado en otros extremos de un fundamento más sólido.

Dice que el señor Gálvez tiene propiedades en Murcia y tiene intereses en la cuarta zona y para demostrarlo lee unas titulos que así lo acreditan.

Agrega que dicho señor es procurador de una aqueña, no o n poderes, sino como propietario.

Dice que, según sus referencias, para ser miembro de este Consejo debe ser regante, es decir, propietario, y resulta que el señor López Ambit no es propietario y por tanto no puede ser miembro de este Consejo.

Termina diciendo que se oficie al Registrador de la Propiedad para que determine si el señor López Ambit es o no propietario.

El señor Méndez muestra su desagrado por la oposición del señor Tovar, toda vez que en ellos se puso el máximo de la confianza de todos. Yo en defensa de la Comisión de la manera más suave posible tengo que protestar.

Se opone a lo manifestado por el señor Tovar. Dice que el señor López Ambit es regante y tiene fincas a su nombre.

Lee el párrafo cuarto del edicto de elección de compromisarios para decir que en nada se ha quebrantado las Ordenanzas ni las costumbres tradicionales y para demostrar que según dicho edicto para ser elector y elegible se necesita ser propietario.

Manifiesta que en toda clase de elecciones siempre se han resuelto a favor de la edad.

Dice que el señor Gálvez es propietario, pero no está dentro del padrón de propietarios, por tanto no está dentro del edicto de convocatoria.

El señor Valjejo en nombre de la Comisión de actas da las gracias al señor Méndez por su defensa.

Dice que ese informe se ha adoptado por unanimidad, por entender que el caso era clarísimo por ajustarse a todas las leyes electorales que resuelven los empates dando privilegio a la mayor edad.

Agrega que el señor Gálvez es propietario de hecho, pero no de derecho, por no estar inscrito como regante, pero aparte de todo esto el Consejo es supremo para resolver.

Rectifica el señor Tovar agradeciendo al señor Valjejo sus sinceras manifestaciones.

Dirigiéndose al señor Méndez le dice que en la Comisión se dijo que se tenía que informar al Consejo, pero que el informe podría discutirse después.

El señor Méndez ha apelado a nuestro Código rural y este en un artículo 112 determina que cuando se vende una finca el vendedor es el que viene obligado a dar conocimiento de ello a la Junta de Hacendados.

Termina diciendo que lo que no se ha demostrado plenamente es que el señor López Ambit sea o no propietario, y pidiendo se pidan los certificados aludidos, y en cuanto a la edad lee el artículo 52 de la ley electoral, para demostrar que no habla nada de la edad en igualdad de empate.

El señor Méndez dice que aunque el señor Tovar dice que ha obrado de ligero, el no ha obrado de ligero. Hace protestas de la amistad fraternal que le une al señor López Ambit.

Lee una nota tomada del Ostastro para demostrar que el señor López Ambit es propietario y de ello respondiendo yo por mi honor.

Dice que aquí la ley electoral no va a para nada, porque no se puede aplicar en este caso.

El señor Tovar dice que el señor Gálvez es propietario por el solo

hecho que lo dice el señor Tovar. Conformes, pero no es regante ni propietario con arreglo a derecho porque no está inscrito en la Junta de Hacendados.

Respecto a la inscripción en el padrón de propietarios no cabe duda que el vendedor tiene el deber de ponerlo en conocimiento de la Junta de Hacendados, claro está pero el señor Gálvez tiene el derecho de reclamar ante la Junta y esto está bien claro, nace de la reciprocidad de derechos y deberes que lleva consigo cada ley.

El señor Tovar vuelve a insistir y ruega al señor Méndez que le perdona si le ha herido en algo, lo único que ha querido demostrar es el derecho que asiste al señor Gálvez.

Rectifica el señor Méndez y ruega a la Presidencia ponga a votación el dictamen.

La Presidencia, abundando en el mismo criterio del señor Méndez lo somete a votación.

El señor Tovar pide que sea votación secreta.

La Presidencia pregunta a la asamblea si se toma el acuerdo de votar o no, para concretar.

El señor Armand dice que para nada se ha discutido el informe de la Comisión, puesto que al verificarse la elección a compromisarios los dos elegibles fueron admitidos lo que se entiende que ambos son propietarios.

La Presidencia manifiesta que se va a someter el informe a votación nominal.

El señor Tovar pide conste su voto en contra por la votación nominal.

Se somete el dictamen a votación nominal y es aprobado por 63 votos a favor y dos en contra.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión en la elección de la sexta zona, cuya asta viene protestada, proponiendo sea declarada válida la elección y nombrados como compromisarios los elegidos.

El señor García Palmer, candidato derrotado en dicha elección presenta un escrito, al que se da lectura.

El señor Campoy dice que está bien claro el dictamen. Los argumentos en contra del mismo se fundan en el artículo 21 de la Mancomunidad, pero en la modificación que se le da más movilidad, precisamente en un artículo del decreto de convocatoria de que habla el impugnador.

Termina rogando se apruebe el informe y se dé un voto de gracias a la Junta de actas.

El señor Lorea agradece al señor Campoy las frases laudatorias que ha tenido para la Comisión.

Lo mismo hace el señor Valjejo. Se aprueba sin más discusión el dictamen de la comisión de actas, proclamándose los compromisarios de la sexta zona.

Se pasa a la constitución definitiva del Consejo.

El señor Méndez pasa a la Mesa las escrituras que acreditan ser propietario el señor López Ambit.

Se suspende la sesión por diez minutos para presentar las candidaturas.

### La elección del Comité

Reanudada la sesión hora y media después se procede a la elección del Comité.

El señor Pérez Torreblanca ruega a la Presidencia que les faciliten un mecanógrafo que rápidamente pudiera pasar en limpio las candidaturas.

El señor Vindes propone que en vista de lo avanzado de la hora se suspenda la sesión para continuarla en la tarde.

El señor Méndez lee el decreto de elección de síndicos y pide que se respeten a los candidatos que presenten las zonas y en caso de que no haya unanimidad se someta a aprobación de la asamblea.

El señor Pérez Torreblanca se suma a estas manifestaciones, igualmente que el señor Martínez Méndez.

El señor Méndez insiste en que en las zonas donde no haya unanimidad para presentar un candidato decida el Consejo.

El señor Tovar pide que la elección se haga con arreglo al decreto sin tener en cuenta para nada los acuerdos de las zonas.

El señor Gómez dice que entonces se daría el absurdo de que teniendo mayoría unas zonas podrían imponer en las otras a sus amigos.

El señor Valjejo cree lo más justo aceptar las propuestas de las zonas, sin aplicar el artículo tercero, que está algo difuso puesto que dice que se nombrarán los síndicos del seno del Consejo.

El señor Méndez Martínez cree que digna de respeto es la mayoría que pudiera existir en las zonas.

Pérez Torreblanca interpretando el criterio de sus compañeros de las zonas 5.ª, 6.ª y 7.ª, hablen nuevamente.

Dice que tienen un criterio defi-

nido sobre el artículo tercero. Agrega que en la Comisión de actas se manifestó un criterio que tuvo sus simpatías, era aquel en el que se respetaban los criterios de las zonas y así se votaron los miembros de aquella comisión. Aunque el artículo tercero confiere al Consejo la facultad de elegir los síndicos del seno del mismo, el decreto no prohíbe que se elijan los propuestos por las zonas y consecuentemente con este criterio estamos dispuestos a aceptar de una manera absoluta los nombres propuestos por las zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.

Se refiere a las cuestiones planteadas por los señores Méndez y Valjejo, que estima pueden presentarse y se pregunta si al presentarse pueden votar ellos si no hay unanimidad.

Si hay unanimidad nosotros votamos, si no la hay, si es por una mayoría solamente acerca de este punto cuando hayan dado su opinión los delegados de las demás zonas, nosotros expondremos nuestra opinión.

Pero lo que interesa es establecer el criterio de la mutua reciprocidad en las zonas.

Cree que respecto a la no unanimidad debía responder el Consejo por votación.

El señor Méndez hace una aclaración.

El señor Méndez Martínez cree que las dos cuestiones se deben resolver al mismo tiempo.

El señor Campoy cree que no hay más que una cuestión a resolver porque el primer supuesto es el de un mutuo respeto de reciprocidad y deben respetarse las decisiones de las zonas. Pero en el segundo, cuando en las zonas surgen discrepancias debe resolverlas el Consejo.

Termina aceptando el primer supuesto y que el segundo se someta a votación y recaba para al Consejo las facultades que le concede el artículo tercero de la ley.

El señor Ayala, en nombre de la segunda zona dice que se debe respetar el precepto legal.

El señor Arderius se suma a las manifestaciones del señor Ayala. Dice que si se diera el segundo caso debía imperar el criterio de la mayoría.

Termina diciendo que lo que la asamblea haga será una cosa de probidad y de justicia.

El señor Pérez Torreblanca dice que no ha propuesto nada que esté fuera de la ley. Pasa con tal de que al ser elegidos resulten que son representantes de las zonas correspondientes se cumple la ley.

Dice que en las palabras del señor Ayala ha visto el propósito de que su zona disiente de las demás zonas.

Insiste en sus manifestaciones anteriores, porque dice que respetando los criterios de las zonas se establece una mutua corriente de cordialidad.

Se extiende en otras consideraciones para insistir en sus manifestaciones anteriores.

Dice que no contesta a la propuesta del señor Arderius porque entonces se daría el caso de o aceptar la mayoría o que el Consejo haga uso de las facultades que le confiere la ley.

Termina insistiendo en sus anteriores proposiciones.

El señor Méndez dice que está de acuerdo con el primer extremo propuesto por el señor Pérez Torreblanca. En cuanto al segundo extremo no está conforme.

El señor Arderius insiste en que se respete el criterio de la mayoría.

Combate las manifestaciones del señor Pérez Torreblanca.

Cree que debe imperar el artículo tercero en toda su integridad.

El señor Ayala dice que es criterio de la zona segunda respetar el criterio de la asamblea, y únicamente que en el caso de que se refleje lo que se está debatiendo, considerando que el acuerdo que se adopte en cuanto al segundo extremo es al margen de la sesión para vaciarlo después en la misma.

Rectifica el señor Pérez Torreblanca haciendo algunas aclaraciones.

Interviene el señor Moreno Galvache y cree que no se puede sentar el criterio que se debate para que en otras elecciones pase lo mismo.

Estima que se debe suspender la sesión y traer todos una candidatura para votarla por unanimidad.

El señor Valjejo se muestra partidario de las mayorías.

El señor Alfaro encarece de la Presidencia se levante la sesión para expresar el criterio de la zona primera.

El señor Moreno Galvache dice que no se debe sentar el criterio de la mayoría colectiva en cada zona, puesto que aquí no existe mayoría expostiva sino la mayoría de los síndicos. Esto se hace fuera de la sesión pero no dentro de ella. Pide

se suspenda la sesión. Lo que hay que aclarar convenientemente es que aquí la personalidad es el síndico.

Se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro.

### La sesión de la tarde

A las cuatro se reanuda la sesión. Sigue el amplio debate sobre la interpretación que se debe dar al artículo tercero del edicto de convocatoria en el que intervienen varios señores acordándose finalmente elegir los síndicos por votación con arreglo a lo que dispone el citado artículo.

Se procede a votación y resultan elegidos para síndicos los señores siguientes:

Por la primera zona, don Ramón Garrido por 35 votos contra 33 de don José Gomariz.

Por la segunda don Daniel Ayala, por 35 votos, contra 33 de don Luis Brugarolas.

En la tercera zona se registra un empate a 34 votos entre los señores Méndez y Arderius.

Para la cuarta resulta elegido por unanimidad don José Asensio Illán.

Para la quinta se elige a don Francisco Germán por 35 votos contra 33 de don Pérez Torreblanca.

En la zona sexta se registra otro empate entre los señores don Luis Gálvez y don Antonio Girona, a 34 sufragios.

Y se elije para la zona séptima a don Julio López Orozco, por 36 votos contra 32 de don José María Serra.

Se proclaman síndicos a los señores elegidos y se procede a resolver los empates.

El señor Germán dice que por sus ocupaciones no puede aceptar el cargo.

El señor Ayala dice que antes de verificarse la elección debía haber renunciado a su candidatura.

El señor Alfaro dice que como ha habido empates que se resuelva sobre ellos.

Don Francisco Méndez propone que se resuelvan los empates con arreglo a la edad.

Intervienen en un amplio debate varios señores.

El señor Tovar sostiene que se debe resolver el empate con arreglo a la edad.

El señor Méndez dice que en casos de empate la ley dice que estando presentes los votantes se debe repetir la elección.

Intervienen otros señores y el señor Méndez renuncia al derecho que le pueda haber, proclamándose al señor Arderius.

En la zona quinta renuncia al derecho que le pueda haber el señor Germán, proclamándose al señor Pérez Torreblanca.

El señor López Orozco renuncia a su puesto como representante de la séptima zona, proclamándose al señor Serra.

Se procede después al nombramiento de las personas que han de constituir la Comisión de Reglamento, aceptándose la fórmula propuesta por el señor Alfaro de nombrar un vocal por cada zona y su suplente.

Se nombra la Comisión.]

El señor Pérez Torreblanca propone que en la Mancomunidad, al estudiar y formular el Reglamento, se solicite de la Superioridad la facultad de designar los síndicos suplentes.

Se acuerda solicitar del ministerio de Obras públicas se complete la disposición autorizando al Comité de Síndicos para que puedan nombrar sus suplentes.

El señor Arderius propone también que respetuamente se dirija la Asamblea al ministro para que suprima el párrafo segundo del artículo noveno.

El señor Asensio propone que sea este objeto de discusión en otra sesión.

El señor Asensio cede la presidencia al delegado del Gobierno, don Valeriano Ruiz de Guayana, que dirige breves palabras de salutación a la Asamblea.

### Reunión del Comité

Terminada la reunión de la asamblea, se reunió el Comité de Síndicos, eligiendo para presidente al señor Asensio Illán.

### Información regional

#### Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro buen amigo don Juan Sánchez López.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

#### Viajeros

Ha marchado a Sevilla y otras optinas andaluzas el distinguido industrial don Juan Bernal Casanova.

Para Madrid y Jerez de los Caballeros, salió don Teodoro Bernal, industrial de esta localidad.

El joven doctor en medicina don Antonio Bernal Espinosa, ha salido para Madrid, donde se propone pasar una larga temporada con el fin de ampliar sus estudios.

#### Casa del Pueblo

El lunes dió una conferencia sindical el culto estereotípico don Luciano Sánchez Gallego. Hubo gran concurrencia y fué muy aplaudido. A la terminación se sirvió un refresco y se repartieron habanos.

#### Para el señor Inspector de primera Enseñanza

Después del advenimiento de la

República se creó en esta localidad una escuela de niñas, que en la actualidad se encuentra regentada por una distinguida señorita que no tiene título profesional. ¿No hay profesora que la pueda atender?

Poseemos locales de escuelas de niños que están inhabilitadas, son antihigiénicas y no reúnen las condiciones precisas de salubridad e higiene; hay profesores que en modo alguno pueden atender, como sería su deseo, su sagrada misión, por la cantidad de alumnos que tienen a su cargo.

Precisa que el señor Inspector dedique a esta pueblo la atención que merece y trate por todos los medios de corregir estas anomalías, propias del viejo régimen caído, que no deben imperar en un régimen democrático que aspira a elevar el nivel cultural de su nación.

### Abandono municipal

Cae las primeras lluvias otoñales, y nuestras calles se encuentran intrasitables. Ahora bien, antes teníamos la suerte de desconocer el nombre de estas calles, pero hoy sufrimos el tormento de saber que son calles de hombres gloriosos que se cumplieron por la República, (bien merecían que antes de rotarlas con nombres de hombres ilustres las registrar arrojado).

¿Dónde se encuentra el Guardia Municipal que había en el cruce de la carretera? No se explica que servicio de la importancia de éste haya sido suprimido. Esta determinación pudiera originar un serio peligro para las vidas de los automovilistas. El exceso de velocidad pone en grave riesgo las vidas de los viandantes. Bien merecía que sea reintegrado a su puesto este Guardia, en evitación de una posible desgracia.—C.

### Los pantanos

#### Régimen de embalses del día 29 de septiembre de 1932

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 2.694.575 metros cúbicos; desagüe, 1.121.588 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 938.958 metros cúbicos; desagüe, 9.348 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 661.478 metros cúbicos; desagüe, 24.883 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 281.727 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 148.867 metros cúbicos.

Murcia 30 de septiembre de 1932.

Con notas de aprobado y sobresalientes ha terminado el primer año del Bachillerato, la angelical niña Mari Molina Pérez, hija de don Diego Molina Pérez y Doña Marina Pérez López.

Con tal motivo enviamos nuestra más cordial enhorabuena a tan aplicada niña, la que hacemos extensiva a sus padres y demás familia.

Ha regresado de Alicante, después de aprobar el último curso del Profesorado Mercantil en la Escuela de Comercio, Don Francisco Amorós García.

Nuestra enhorabuena, la que hacemos extensiva a sus señores padres.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto Ingeniero Agrónomo don Fernando Gutiérrez Soto, inspector del Banco Hipotecario de España, el que ha salido para la provincia de Alicante acompañado del delegado de dicha Entidad, don Francisco Romero Penalba nuestro estimado amigo.

Les deseamos un feliz viaje.

En los exámenes extraordinarios celebrados en el Instituto de Segunda Enseñanza, ha obtenido una buena el aventajado joven Juan Gómez Cuenca, hijo de don Manuel Cuenca y de doña María Pajante.

Enviámosle la enhorabuena a sus padres e igualmente al aplicado niño, así como a su culto profesor don Angel Manchón Gallar, maestro nacional de Albatría (Murcia), por la labor que acaba de realizar.

### BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO  
CAJA DE AHORROS  
Interés anual, 4 por 100

Mediante brillante examen en este Instituto ha obtenido una beca, para el estudio del Bachillerato el alumno de la escuela aneja a la Normal de Maestros Guillermo Lacasa Gutiérrez.

Felicitamos a su padre el factor de esta estación férrea don Francisco Looza, así como también a su profesor don Julián García Villalba Molinos.

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebró ayer el matrimonial enlace de nuestro buen amigo don Fernando Gómez Vidal con la señorita Angelina Baleriola Ramírez.

En la religiosa ceremonia actuaron de padrinos los señores don Antonio Blanco Vaquero y doña Fuensanta Baleriola Ramírez, hermanos de la novia, representados por don Manuel Baleriola Sancho y doña Carmen Baleriola Ramírez.

### FINANCIERAS

#### BOLSA

Cotización del día 30

Interior, 4 por 100.	64 00
Amortizable 4 por 100.	72 00
Amortizable 5 por 100.	00 00
Banco de España.	000 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	48 05
Libras.	42 35
Dólares.	12 25
Liras.	62 95
Francos suizos.	236 50
Francos belgas.	000 00

### LETRAS DE LUTO

#### Defunción

Con sentimiento hemos sabido el fallecimiento de la que fué la virtuosa señora doña Rita González Cánovas, viuda de don Enrique Martínez. La finada por las bellas cualidades que la adornaban era muy estimada entre sus numerosas amistades.

A sus aflijidos hijos doña Rita don Enrique y doña Josefina Martínez González; sobrinos entre ellos, don Serafín Murcia González, sobrinos políticos y demás familia les acompañamos en su justa pena.

### VIDA RELIGIOSA

Santorol.—Día 1 de Octubre de 1932.—Sábado.—El Santo Angel Custodio de España.—San Ramlón.—Santa Julia.—San Gregorio.—San Severo.

La Misa y oficio divino de Santa María, con rito simple y color blanco.

#### Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis menos cuarto de la tarde.

Día 1.º de Octubre.—En Capuchinas.

Día 2.—En Nuestra Señora del Rosario.

### CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Convencional y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro y diez y seis, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

### Exploradores de España

#### Curso 1.932-33

Han dado comienzo con gran entusiasmo los trabajos de organización del nuevo curso 1.932-33.

El exceso de solicitudes recibidas para inscribirse en la Institución, ha obligado a reducir el número, y limitar la fecha de presentación de solicitudes hasta el día 10 del próximo octubre.

El domingo día 2 se celebrará en el Valle la apertura oficial del nuevo curso y la presentación a los grupos de sus nuevos jefes scout.

Todos los demás detalles de interés para los Exploradores, referentes a esta primera excursión quedan fijados en las órdenes del Club.

### Del Gobierno Civil

#### Una multa

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que por haberle enviado un informe oficial falso en absoluto de veracidad había multado con doscientas cincuenta pesetas al primer teniente alcalde de Beniel, en funciones de alcalde, don Pedro Jara.

#### Arrestos supletorios

También les dijo el señor Varela que por haber trascurrido con exceso el plazo legal para satisfacer las multas impuestas a los vecinos de Cleza don Pascual García Salmerón, don Antonio Lucas Píñuela, don Joaquín Zamorano y don Pedro Rubio Pefalver, los cuales no las han abonado, han ingresado en la cárcel de esta ciudad para cumplir el arresto supletorio correspondiente.

Por el mismo motivo se encuentran también en esta cárcel el conocido sindicalista Bartolomé Gil.

### Varias noticias

#### La crisis inglesa

30, a las 3 t.

Londres.—Se conocen ya algunos de los nombramientos realizados para solucionar la actual crisis.

La señora Baldwin asumirá las funciones de presidenta del Consejo de la I.ª de la I.ª del Sello privado.

Igualmente se han hecho los nombramientos de varios subsecretarios y secretarios parlamentarios.

Una conferencia

Toulouse.—El subsecretario del ministerio del Trabajo español, señor Fabra Ribas, ha dado esta noche una conferencia en el Teatro Capitolio.

En ella ha hablado del origen de la obra de la República española en el problema social.

Dijo que el Gobierno actual se propone realizar una obra de enérgica intensidad revolucionaria.

Afirmó que la joven República española está consolidada y se propone realizar una intervención vital en los problemas internacionales y en Ginebra.

Terminó asegurando que Francia podrá contar siempre con la simpatía de España.

A la conferencia asistieron numerosas personalidades. El orador fué muy aplaudido.

### En tal día como hoy

### Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 30 de Septiembre de 1907)

MURCIA.—Han regresado de Fortuna casi todos los políticos que marcharon a recibir al presidente del Consejo de ministros. Con el señor Maura sólo han quedado don Joaquín García, don Gaspar de la Peña y don Jerónimo Ruiz.

—En el correo de Cartagena pasará por esta estación con dirección a Madrid el ilustre catedrático y senador don Tomás Maestre.

—Se encuentra en Murcia el diputado a Cortes por Lorca don Simón Mellado.

—Esta noche se celebrará en el Circolo Católico de Obreros la velada inaugural del curso 1907-908. Tomarán parte en dicho acto don Francisco Frutos Valiente, don Ricardo Sánchez Madrigal y don José Tolosa Hernández.

MADRID.—La Clera ha dirigido a los gobernadores una circular que tiende a poner coto al matonismo. Ordena la revisión de todas las licencias de uso de armas, prohíbe su venta sin la previa obtención de licencia y establece para la concesión de éstas el informe de la guardia civil.

OVIEDO.—Melquíades Álvarez ha desmentido su supuesto ingreso en el partido liberal. Es partidario de la teoría que reconoce la accidentalidad de las formas de Gobierno, pero de eso a declararse monárquico media un abismo.

SAN SEBASTIAN.—A las nueve de la mañana el doctor Moore hizo al rey una delicada operación en el tabique izquierdo de las fosas nasales. El estado del monarca es satisfactorio. Por prescripción médica guarda cama.

VALENCIA.—Se ha comprobado al ser sorprendido y muerto el bandido Pernelles por la guardia civil, trataba de llegar a esta capital al objeto de embarcarse para América.

### Estación Sericícola y Pimentonera

#### Intervención de la semilla española de gusano de seda y de hijuela

La Dirección General de Agricultura ha señalado el día 3 del próximo octubre para que tenga lugar en toda España la intervención de la simiente de gusano para ser y para hijuela de producción nacional, lo que se pone en conocimiento de los simientistas de esta provincia que aspiren al premio que el Estado concede. En el citado día desde las nueve a la una de la mañana, deberá ser presentada la semilla con sus envases abiertos en el Abogador Escante de la Ronda de Garay para realizar las operaciones consiguientes con arreglo a las normas seguidas en años anteriores.

Murcia a 29 de Septiembre de 1932.—El Ingeniero Director, Felipe González.

### Disposiciones oficiales

#### Lo que publica la «Gaceta»

30, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo que para el ingreso en la carrera de Odontólogos en el próximo curso se exija la aprobación de los tres primeros cursos de Medicina.

Disponiendo que pase a situación de segunda reserva el general de brigada que se hallaba en situación de primera reserva don Fernando Valdivia.

Disponiendo que don Antonio Cánovas Cervantes cese en la Dirección general de Marruecos y Colonias y pase a desempeñar el Consulado en Gibraltar y pase a desempeñar con carácter interino la referida Dirección don Fernando Pique Sampedro, jefe de administración de primera clase del Cuerpo pericial de Contabilidad y jefe de la sección correspondiente en la repetida Dirección.

# MERCADOS

## MURCIA

**Frutas y hortalizas**  
 Precios por kilos.  
 Patatas, 10 cts. Círculos 7.  
 Tomates, 10. Peras 40.  
 Salsicuas, 43. Paras 90.  
 Pimientos m. 20. Nísperos, 6.  
 Pimientos g. 43. Cerezas 40.  
 Chirivías, 43. Melones 30.  
 Cebolla seca, 8. Limones, 40.  
 Ajos secos, hrc. 20. Sandías 5 o  
 Melocotones 00. Guisantes 0.  
 Precios en docena.  
 Calabaza trna. e'co Berenjenas 0'25  
 Idem tiernas 0'25. Lechugas 0'90  
 Pepinos 0'60. Coles 2'50

## Precios en la Pescadería.

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00  
 emperador, 3'00 atun, 6'00; pajeol, 4'00  
 calzón, 2'50; calamaras, 6'00; jibias,  
 3'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5  
 dorada 4'00; pulpos, 2'00; jurel 0'60  
 besugos, 3'00; bonito, 3'00; alacha  
 0'60; daga 0'80; sardina, 0'80; salmo  
 netes, 6; chirrote, 1'20; langostinos  
 5'00; gambas, 6; almejas, 1'20.

## Después del complot militar

**Declaración de don Melquiades**  
 30, a las 11 n.  
 Madrid.—Durante un buen rato,  
 don Melquiades Alvarez estuvo de-  
 clarando ante el juez que instruye

## sumario por los sucesos de agosto.

Su intervención en este asunto  
 obedeció al público rumor de que el  
 jefe del antiguo reformismo ha-  
 bía inculcado los manifiestos que el  
 general Sanjurjo lanzó desde Se-  
 villa.  
 Don Melquiades negó rotunda-  
 mente su intervención en el levan-  
 tamiento de Sanjurjo y en los actos  
 posteriores que realizó el general  
 sublevado.  
**Aristócratas en libertad**  
 1, a la 1 md.  
 Madrid.—La Dirección general  
 de Seguridad ha ordenado la liber-  
 tad de don Luis Barnés Ulloa, ex-  
 marqués de Oquendo, don Fernan-

## do y don Francisco Roca de Togo-

res y don Pedro Morales.  
 Los tres últimos continúan dete-  
 nidos por estar procesados por los  
 sucesos de agosto.  
**La inglesa perturbada**  
**Dice que es la infanta Eulalia**  
**y reclama su herencia**  
 1, a la 1 md.  
 San Sebastián.—En el juzgado  
 de primera instancia se presen-

## tó una señora de edad solicitán-

do entrevistarse con el juez de  
 guardia.  
 Se la pasó ante dicho funcio-  
 nario, al que manifestó que era  
 la infanta Eulalia, hermana de  
 Alfonso XII y tía del último rey  
 de España.  
 Agregó que iba a presentar  
 una denuncia contra uno de los  
 testamentos de doña María  
 Cristina, pues se ha dicho que  
 la reina madre murió sin dejar  
 testamento, y por eso se han re-  
 partido los bienes entre su so-  
 brino y otros herederos, exclu-

## yéndola a ella, cuando en el tes-

tamento que dejó doña María  
 Cristina se le legaban trescientas  
 setenta y cinco mil libras ester-  
 linas, que se presentaba a recla-  
 mar.  
 El juez le manifestó que esa  
 denuncia no correspondía ha-  
 cerla ante él, sino en Madrid, y  
 la señora le dijo que así lo ha-  
 ría.  
 Se trata de una dama ing-  
 lesa que está perturbada y que dice  
 ser la infanta Eulalia. Hace unos  
 días se presentó en el Ayunta-  
 miento diciendo que era la due-

## ña del Palacio de Miramar, y

que quería cederlo al Ayunta-  
 miento.

**Administración**  
**EL LIBERAL**  
 TELEFONO  
 1606

—¡Chico, qué elegancia! De-  
 bes gastar un capital en vestir.  
 —No lo creas; mi sastre me  
 hace un magnífico traje con  
 DOS PANTALONES que me  
 cuesta de 22 a 26 duros y siem-  
 pre voy vestido de nuevo. Pero  
 te advierto que los tiene hasta  
 por 85 pesetas.  
 —¿Y quién te da esa ganga?  
 —El sastre más popular de  
 Murcia,  
**Atué López**  
 CALLE DE RIQUELME, 15

**Academia Politécnica Murciana**  
 Riquelme, 23, principal  
 Convocadas oposiciones para Auxiliares de  
 Oficinas del Ministerio de Marina con **4.300**  
**pesetas** y para Mecanógrafos calculadores  
 de Estadística con **3.000 pesetas**.  
**SE ADMITEN SEÑORITAS**  
 Esta Academia abre desde 1.º de octubre pró-  
 ximo preparación especial para las mismas.  
**No se exige título**  
 Para informes detallados al Director.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**  
 Dirigido por D. FAUSTO ESCRIBANO MARTÍNEZ  
 Procurador de los Tribunales (Finanza de 10.000 Ptas.) Agente de Negocios (Matriculado)  
**FERNANDEZ CABALLERO, 2, BAJO (Frente al Banco de España)**  
 TELEFONO 2040  
 ASUNTOS JUDICIALES EN GENERAL.—DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN TO-  
 DOS LOS TRIBUNALES.—COBRO DE CRÉDITOS, INTERESES, ALQUILERES Y  
 RENTAS.—TESTAMENTARIAS.—PARTICIPACIONES DE HERENCIAS.—DIVOR-  
 CIOS.—ADMINISTRACIONES.—CONSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZAS Y  
 DEPÓSITOS.—LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES.—OBTEN-  
 CION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD, PENALES, MATRIMONIOS,  
 NACIMIENTOS, DEFUNCIONES, etc., Y DEMÁS DOCUMENTOS EN OFICINAS  
 PÚBLICAS.—MATRÍCULAS DE ALUMNOS EN UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y DE-  
 MÁS CENTROS DOCENTES.—COMPRA-VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS,  
 CONTRATACIÓN DE HIPOTECAS, PRÉSTAMOS Y COLOCACIÓN DE CAPITAL,  
 Y EN GENERAL TODA CLASE DE ASUNTOS Y NEGOCIOS LÍCITOS.  
 Este Centro concede a bonos a los diversos servicios que comprende a  
 precios ventajosísimos.—No deje de consultar.  
 Personal competente y Corresponsales en todas las poblaciones de  
 España y principales del extranjero.

**Herniados**  
**AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS:** Está plenamente demos-  
 trado, por las miles de  
 curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de  
 Hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopélico SR. TORRENT, seis  
 Hernias en hernias engorrosas, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una  
 maravilla que en la más pesada moelesia transforman rápidamente a todos los hernia-  
 dos en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos,  
 si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al  
 especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se lo presenten en  
 MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el MARTES próximo día 4 de octubre—  
 NOTAS: En ALBACETE el día 5 en el HOTEL CENTRAL. En ALICANTE el día 5 en el  
 HOTEL MIRAMAR. En ALCOY el día 6 en el HOTEL COMERCIO.—ESPECIALIDAD  
 en lajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de  
 la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. —CASA TORRENT.

**MÉDICOS**  
 ESPECIALISTAS

**Dr. F. Avellán**—Cirujía.—Rayos X.—Exami-  
 nios médico-quirúrgi-  
 cos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Caba-  
 llos, 8.

**Dr. José M.ª Aroca**—Enfermedades del  
 aparato digestivo  
 estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (di-  
 abetes, goit, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

**Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del  
 Manicomio. Pro-  
 vincial por oposición. Expansión por la Junta para  
 ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París.  
 Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinar, 5.  
 9.ª, derecha.

**Dr. José Aguilera**—Matríz, embarazo y  
 partos. Especialista  
 por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza  
 de las Flores, 4.

**Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto  
 Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Ma-  
 drid. Consulta de 11 a 1.—Mercado Cascaes, 2. Murcia

**Dr. Antonio Ciemares Sala**—Enfer-  
 medades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial.  
 Consulta de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 37

**Dr. González R. de Vera**—Enferme-  
 dades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clíni-  
 cos.—Calle de San Judas, núm. 3, bajo, esquina plaza  
 de Santa Isabel.—De 12 a 2.

**Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Mé-  
 dico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades  
 de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina Gene-  
 ral Metabolítrica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11  
 a 1. Vinal, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza  
 de Chaón, 7, pral. Teléfono 1713.

**Dr. Antonio Medina Clares**—Radió-  
 logo. Jefe de la Sección de Radiología del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a  
 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chafar.—Aparato  
 R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfo-  
 no 1038.

**Doctores Molina Nifirola**—Medicina  
 general.  
 Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos  
 ultravioletas.—Difteria.—Depilación.—Electroterapia  
 en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de  
 10 a 14.

**Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en  
 enfermedades  
 nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nueva-  
 tra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provin-  
 cial. Consultas de 12 a 2 y de 2 a 6.—Plaza Santa Gertru-  
 da, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al  
 2509.

**Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz  
 y Oído, de 11 a 1.  
 —San Nicolás, 26 y 27.

**Diego Pérez Espejo**—Especialista en enfer-  
 medades del pecho.  
 Rayos X.—Cariagena, Carmon, 83. Teléfono 1769.

**Dr. L. Rubio Arias**—Embarazo—Matríz—Partos.  
 Especialista por el Hospi-  
 tal Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frener-  
 ría, 10 y 12, 2.ª.—Teléfono 1732.

**Dr. Juan Roldán**—Enfermedades de los ni-  
 ños. Ex interno por opo-  
 sición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada.  
 Consulta de 11 a 12. Frenería, 15, 2.ª.—Para visitar a do-  
 micilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo  
 Cuartel de Artillería.

**Dr. Sequeros**—Oculista Diplomado del Insti-  
 tuto Oftálmico de Madrid.—  
 Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta:  
 de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

**SENSACIONAL**  
 Próxima apertura de un gran almacén de géneros de punto con  
 el mejor surtido de medias y calcetines; camisas, sueters, jerseys,  
 culotes de hilo, lana y seda, de las mejores marcas, e infinidad de  
 géneros propios del ramo.  
**Cosa sorprendente**  
**Precios increíbles**  
**Baratura sin igual**  
 Nadie compre mientras no se inaugure esta casa que después lo  
 agradecerá.  
 Muy pronto diremos donde será este  
**ACONTECIMIENTO SENSACIONAL**

**ACADEMIA "PEREZ DE LEMA"**  
 Fundada en 1917 — LUCAS, 7 — MURCIA  
 El Centro de enseñanza más antiguo y acreditado de la región  
 Partida Doble.—Caligrafía.—Taquiografía.—Mecanografía.—Idiomas.—Bachillerato.—  
 Magisterio.—Peritaje y Profesorado de Comercio.—Carreras especiales.—Oposiciones.  
 (En nuestra especialidad de Partida Doble, garantizamos la enseñanza y respon-  
 demos del aprovechamiento de nuestros alumnos.)  
**CLASES NOCTURNAS DE PARTIDA DOBLE Y CALIGRAFIA**  
**DE SIETE A DIEZ NOCHE**  
 Tenemos Sucursal en Molina de Segura, calle de Cervantes, 3, recientemente inaugurada

**Fabricación de pan de lujo**  
 TAJONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42  
 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del  
 país, de sabor agradableísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa  
 que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo  
 en las grandes poblaciones.  
 ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

**PEPE EL DE LOS MUEBLES**  
 Es el único que puede ofrecerle el mueb'e de estilo americano  
 que a usted le interesa.  
**GRAN EXPOSICIÓN**  
 Ruiperez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 — Teléfono 2629 — MURCIA

**EL SIGLO** SECCION ESPECIAL  
 POR PALABRAS  
 L. y V. CASTILLA  
**Sastrería**  
 de alta novedad  
 Almacenes de  
**ROPAS HECHAS**  
 de confección esmerada  
 MILES de trajes, pantalones  
 y demás artículos a precios  
 baratísimos  
 Casa de primer orden  
**TRAPERIA, 40**

**ULTRAMARINOS**  
 de HIJO DE RAMON C. ERADES  
 Serrano Alcázar (antes Balboa), 7 - Teléfono 1752  
 Especialidad en Cafés, Pastas y Licores,  
 a granel y embotellados

**Balneario de Archena**  
 MURCIA  
 CON GRANDES REFORMAS EN EL PARADOR DEL LEON  
 T a'amiento insuperable para Reumáticos, Obesos,  
 Luéticos.—Temporada Oficial de 1.º Septiembre al  
 30 de Noviembre.—Todo confort.—Clima ideal.

**PRESERVATIVOS**  
 «La Diferencia», Salud, 8, Ma-  
 drid Catálogo sin enviar sello

**¡MADRES!**  
 La antigua y acre-  
 ditada DENTICINA  
 VIUDA DE D. PA-  
 BLO FERNANDEZ  
 IZQUIERDO, cura a  
 los niños todos los  
 trastornos de la den-  
 tición. Caja, con 18  
 papeles, 1,50.

**Se alquila**  
 Bajo amplio para comercio  
 almacén, oficina, círculo a  
 dos calles tres puertas me-  
 dia PRÁCTICA.—Administración  
 de Santa Teresa, 21-23.

SUSCRIBASE A  
**EL LIBERAL**  
 2 pesetas al mes

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (166)

**La Casa de Tocame-Roque**  
 UN CRIMEN MISTERIOSO  
 NOVELA HISTORICA ORIGINAL  
 DE  
**D. RAMON ORTEGA Y FRIAS**  
 PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL GUSTO, S. A.  
 apartado de Correos núm. 3.—Carrancho Bajo, (MADRID)

—Me alegraré, porque así no me detendrá la con-  
 sideración de que soy el hijo de mi hermano.  
 —Esta noche no os ha detenido.  
 —Dejadme o sacad la espada, y esperad a que  
 yo tome la mía.  
 —¿Para qué, si había de contentarme con desar-  
 maros?  
 —Una vez lo habéis herido..  
 —Y ciento lo haría.  
 —Salid..  
 —¿Es que me echáis de vuestra casa?  
 —Quiero decir que me dejéis, porque esta con-  
 versación me mortifica, como debe suceder a vos.  
 Salió el mancebo.  
 —¿Ya estáis satisfecho?—le preguntó el doctor.  
 —Necesito mucho para satisfacerme.

—Supongo que ahora os quedaréis en vuestra  
 casa.  
 —Acompañaremos a don Juan, porque es muy  
 justo hacerlo así; luego os dejaré en vuestra vivienda  
 y después..  
 —Cuidado, loco mancebo.  
 —¿No he de ver esta noche a doña Inés?  
 —Tanto abusaréis de la fortuna, que os volverá  
 la espalda.  
 —En estos momentos nada han de intentar contra  
 mí.  
 —No es probable  
 —Y conviene que doña Inés sepa lo que ha su-  
 cedido.  
 —Mañana.  
 —¿Dejar de verla cuando acabo de salvar la vida  
 por milagro?..  
 —Sois tenaz.  
 —Así he nacido, y el mal no tiene cura.  
 —Pues adelanta.  
 En su casa dejaron a don Juan, y luego quedó en  
 la suya el doctor.  
 Las doce daban cuando el enamorado mancebo  
 entró en la calle de Belén.  
 Cantó la lechuza  
 Jacinto sacó la llave, abrió la puerta de la co-  
 chera, entró y cerró.  
 Y nada más, porque felizmente llegó a la cámara  
 de la bellísima doña Inés.  
 No lo seguimos, porque ya sabemos lo que ha-  
 bían de decirse los dos enamorados.  
 Aquella noche debía ser la conversación más dulce,  
 las caricias más vehementes..  
 ¡Como que Jacinto acababa de salvarse de una  
 muerte cierta!  
 Los suspiros y las miradas debían representar el

principal papel, pues cuando se siente mucho se habla  
 poco.  
 Entre tanto discutían, se desesperaban y trazaban  
 nuevos planes el señor Pedro Tomás.  
 Cuando el hidalgo acusaba al sirviente, diciéndo-  
 le que había cometido una torpeza, el sirviente amena-  
 zaba al hidalgo con descubrir el secreto de la  
 muerte de don Pedro de Meneses.  
 A la desagradable conversación puso término el  
 hidalgo diciendo:  
 —Me parece que nada conseguimos con amena-  
 zarnos y acusarnos mutuamente.  
 —Entonces..  
 —Nos amenaza el mismo peligro, nuestros inte-  
 reses son comunes.  
 —Es decir que nos conviene..  
 —Ser aliados para defendernos del enemigo  
 común.  
 —Pues pongámonos de acuerdo.  
 —Vos deseáis que muera Jacinto.  
 —Sí.  
 —Yo también; pero..  
 —Señor Pedro, cuando de dos cosas no puede  
 conseguirse más que una, es preciso contentarse,  
 porque la experiencia me ha enseñado que es verdad  
 aquello de que todo lo pierde el que todo lo quiere.  
 Yo debía ser rico sin más que lo que habíais de dar-  
 me, y quise también el maldicho tesoro... ¡Fuego de  
 Satanás!.. En eso ha consistido mi desgracia.  
 —Pues bien, que muera mi rival, —dijo el hidalgo  
 con voz reconcentrada.  
 —Morirá.  
 —Y luego..  
 —Si no conseguís ser esposo de doña Inés, os  
 contentaréis con ser don Pedro de Meneses.  
 —Esa mujer..

—Señor Pedro, mucho peor será que os quedéis  
 sin nada.  
 Así quedó pronunciada la sentencia de muerte de  
 Jacinto.  
 Tomás fué a una antecámara, donde Pedrote ha-  
 bía quedado, encontrándolo dormido.  
 Lo despertó.  
 —¿Qué hay que hacer?—preguntó el bandido,  
 restregándose los ojos.  
 —Ahora nada.  
 —Pues déjame..  
 —Vamos, que aún tenemos que buscar un nido.  
 —Acabaremos de pasar la noche en la taberna,  
 Salieron.  
 El señor Pedro se acostó.  
 Eran las cuatro de la madrugada cuando Jacinto  
 se separaba de doña Inés.  
 —¡Cuánto la amo!—exclamaba el mancebo mien-  
 tras entraba en su vivienda.—No hay poder humano  
 que separe nuestros corazones.  
 Diez minutos después dormía tranquila y profun-  
 damente.  
 Era feliz a pesar de su pobreza y de todas sus  
 desdichas.  
 CAPITULO LXXXVI  
 De cómo el señor de Sandoval conoció  
 el horrible suceso  
 A las ocho de la mañana, según la no interrumpi-  
 da y antigua costumbre, almorzaron don Diego de  
 Sandoval y su hija.  
 Estaba el caballero preocupado, lo mismo que los  
 días anteriores, y doña Inés parecía que también  
 estaba entregada a pensamientos sombríos.  
 Terminó el almuerzo y rezaron gravemente.  
 —Voy a salir,—dijo don Diego a uno de sus cria-  
 dos; —prepara mi ropa.  
 —Antes, padre mio, si no es muy urgente el  
 asunto que a salir os obliga..  
 —¿Qué deseáis?  
 —Que me escuchéis.  
 —No será agradable lo que tienes que decirme.  
 —Muy desagradable.  
 —Y has esperado a estos momentos, cuando acabo  
 de almorzar..  
 —Antes no ha sido posible.  
 —Paciencia.  
 —Si no queréis..  
 —Ven a mi cámara.  
 Cuando estuvieron solos se contemplaron.  
 Fué bastante el anuncio de aquella conversación  
 para que don Diego perdiese la tranquilidad.  
 —Supongo,—dijo—que quieres hablarme del  
 asunto de siempre, de lo que acabará con mi exis-  
 tencia, de tu desdichado amor.  
 —Por última vez.  
 —¡Ah!..  
 —La situación ha cambiado completamente.  
 —Sí, ha cambiado desde el otro día; pero siem-  
 pre es peor para mí.  
 —Para todos.  
 —Los desengaños que he sufrido..  
 —¿Desengaños!..  
 —¿Te parece que no lo es el haber tenido la  
 prueba de que Tomás es un ladrón?  
 —Estáis advertido.  
 —Y ahora me encuentro sólo..  
 —Y ganaréis mucho con que desapareciese el  
 único auxiliar que os qued, porque el otro criminal  
 tan desahogado como el señor Mateo, tan ruin..

Table with weather data: Máxima a la sombra 24.8, Mínima 7.8, Evaporación en mm. 5, Lluvia, en mm. 00

miento se haga el depósito para la construcción de un grupo escolar en Benlaján. A Hacienda. Otra de Ricardo Rabio, en la que pide que se acuerde conceder de pensión el sueldo íntegro a los funcionarios que cesen por ceguera o invalidez total. A la Comisión. Ruegos y preguntas Peña (G.) lamenta la decisión del alcalde y pregunta si no sería posible que modificara su decisión. Moreno Galvaño insiste en sus manifestaciones y en lo irrevocable de su dimisión. Repite sus manifestaciones de cordialidad para todos y la seguridad de la colaboración de la minoría radical socialista. Rabio lamenta igualmente la determinación del alcalde. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

La fiesta taurina

Una corrida accidentada 1, a la 1 md. Belmonte.—Se celebró la primera corrida de feria, lidiándose toros del exconde de Casal, por Barrera y Ortega, mano a mano. Primero.—Barrera le hace una faena por bajo, valiente y adornado, y cobra una estocada algo desprendido. Inopinadamente sale el segundo toro, sembrando el pánico en el coliseo y en el ruedo. Mientras Ortega veronicea al segundo, muere el primero, y se confunden las ovaciones a los dos espadas, a Ortega por sus lances, y a Barrera que ha cortado la oreja de su enemigo. Ortega sigue toreando mientras

las mulillas arrastran el primer toro. Un espectador lanza una piedra contra el picador Marín, y el público se indigna contra el agresor, que es detenido. Ortega hace una faena metida entre los pitones y mata de una entera y un descabello. (Ovación y oreja). Los mulilleros se niegan a salir, y los toros y caballos tienen que ser arrastrados por un automóvil. Tercero.—Barrera le hace una faena artística y valiente para una estocada. (Ovación y oreja). Cuarto.—Ortega realiza una faena temeraria que corona con un volapié superior. (Ovación, oreja y prendas de vestir). Quinto.—Barrera le hace una faena eficaz para un pinchazo y dos estocadas. Sexto.—Ortega realiza una faena valiente para un estocazo superior. El público sacó a hombros a los dos espadas.

En Sevilla Sevilla.—Se celebra el segundo festejo taurino de la feria. Se lidian novillos de Villamarta por el Niño de la Puerta Real, Fernando Domínguez y Antonio Pazos. Primero.—El Niño le hace una faena de castigo, para cuatro pinchazos, media estocada y un descabello. Segundo.—Fernando Domínguez realiza una faena dominadora para una buena estocada. Tercero.—Antonio Pazos muletea con inteligencia, matando de media superior, dos pinchazos y una entera. Cuarto.—Niño de la Puerta Real está valiente con la muleta y pesado con el estoque, matando de tres pin-

chazos, una estocada y un descabello. Quinto.—Domínguez se enfrenta al enemigo huido. La faena se hace pesada. Mata de cuatro pinchazos y media caida. Sexto.—Antonio Pazos muletea con lucimiento, para dos pinchazos y una buena. (Ovación y oreja).

Número premiado ayer 99

Forasteros, Murcianos, sombreros Seimar

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 1 de octubre de 1932 a las 7 tarde y 10 y 14 noche. La película cómica muda en dos partes «Latidos del corazón» y estreno del segundo y último capítulo de la producción sonora «Los héroes del fuego», formidable creación del coloso actor Tim Mac Coy. Final de esta colosal super-serie. Nota.—Lunes extraordinario día 3 de Octubre, estreno de la obra cumbre de la casa Metro Goldwyn, habiada totalmente en español, titulada «Cheribibi», por Ernesto Vilches, con María F. Ladrón de Guevara, María Tubau y María Luz Callejo.

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde. El drama americano en cinco partes «Hombres de armas tomar» por Hoot Gibson y la interesantísima superproducción sonora «El asesador de sí mismo», por Williams Powell. Nota.—El lun 3, la bellísima obra hablada en español, «La para verdad», por Enriqueta Serrano y Manuel Rusell.

Cine Popular

Hoy no hay función. El próximo domingo día 2, el interesante drama americano por Hoot Gibson, titulada «Hombres de armas tomar» y la preciosa comedia China en siete partes «El galantsador» por Richard Dix.

El momento político

Interesantísimo discurso de Azaña en Santander

Antes del discurso

30, a las 8 t. Santander.—En el teatro Pereda ante más de cuatro mil personas pronunció su discurso político el jefe del Gobierno. Durante las primeras horas de la mañana en Santander se notó gran animación. De varias poblaciones llegaron muchísimas personas para escuchar al jefe del Gobierno. A las diez de la mañana se abrió el teatro siendo inmediatamente ocupadas todas las localidades. En la calle quedaron, sin poder entrar más de cuatro mil personas que escucharon el discurso por medio de los altavoces que se colocaron. A las once de la mañana el señor Azaña llegó al teatro siendo acogido con una gran ovación.

El discurso

Expresó el sentimiento que le producía el no haberse puesto antes en contacto con el pueblo de Santander. Dedicó elogios a los diputados que en las vacaciones parlamentarias han aprovechado el tiempo para ponerse en contacto con las masas. Agregó que en sus viajes por España ha podido observar que el pueblo está en pie y vibrante por la República. En España arde el entusiasmo por el régimen y el fervor olvíco está más ardiente, es más violento y más decidido que nunca. El pueblo ante la amenaza de sus enemigos creyó ver en peligro la República y fué como un solo hombre con lo que ha hecho saber que no está dispuesto a que nadie ponga las manos en el régimen. Habló del momento político diciendo que es el tiempo de romper la conjunción republicano-socialista y que no es cierto que los socialistas ni el Gobierno hayan actuado en socialista, ni es posible que aquellos hayan tratado de imponer su programa porque no tienen mayoría en el país. El día que tenga mayoría entonces podrán go-

Antes del discurso

bernar pues esta es la mecánica parlamentaria. Considera indispensable la constitución de una federación de grupos políticos parlamentarios de izquierda no de partidos, para tener una organización que haga viable la continuación de la obra de Gobierno cuando deje de actuar el Gobierno que preside. Dedicó elogios al Parlamento y a la labor que este ha realizado en lo que afecta a la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña. Dijo que se aumentarán los presupuestos de Obras Públicas, Instrucción Pública, Agricultura y Guerra.

Defendió el artículo 26 de la Constitución diciendo que está dispuesto con toda energía a que se cumpla por los órdenes religiosos. Se ocupó de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y siguió haciendo una defensa de los presupuestos de Guerra que es tanto que se les atribuya carácter imperialista. Lo que se quiere es tener un ejército capaz, competente y dotado de medios para la defensa del régimen.

Refiriéndose a la colaboración de los socialistas en el Gobierno dijo el señor Azaña dijo que estos colaboran no para hacer favor a los republicanos ni estos para favorecer a los socialistas, sino que los dos grupos colaboran en beneficio de la República que es a la que todos apoyan. También dijo que los socialistas tomarán las riendas del Gobierno cada vez que la República lo exija.

El orador expuso ampliamente el programa que el Parlamento y el Gobierno han de realizar en el orden político, administrativo, social y militar.

Terminó su discurso el señor Azaña diciendo que cuando se retire de la política activa, lo más pronto que se pueda, lo hará con la satisfacción íntima

en su conciencia de haber contribuido con su esfuerzo a hacer una España mejor.

Algunas ideas del discurso del señor Azaña

30 a las 11 n. Refiriéndose el señor Azaña a la situación de los partidos políticos de la República ha dicho: Es necesario que los partidos políticos de la República sean de una gran ejemplaridad, austeros en sus costumbres, y abnegados para el sacrificio. El jefe del Gobierno, en política, no tiene amigos ni los quiere. Nosotros daremos cuanto tengamos por robustecer la República y cuando nos hayamos agotado trabajando por ella, otros nos sustituirán. Con referencia a los gobiernos que han de regir la República afirmó el orador: No hay que perder el tiempo pensando en la constitución de un gobierno homogéneo. Este no vendrá hasta que pase mucho tiempo. Yo estimo que este Gobierno ha de durar bastante. Cuando en Barcelona aclamaban al jefe del Gobierno más de trescientos mil catalanes, yo pensaba que desde hace muchísimos años no se había aclamado igual a España.

En cuanto a la labor que las Constituyentes tienen que realizar, dijo el orador: Las primeras Cortes de la República tienen mucho que hacer.

Ellos deben confeccionar por lo menos dos leyes: la del Tribunal de Garantías Constitucionales y la de las órdenes religiosas.

Su relación a los nuevos presupuestos manifestó el señor Azaña: El Gobierno se limitará a establecer en los nuevos presupuestos el impuesto sobre la renta, empezando de modo insensible para irlo robusteciendo en el transcurso del tiempo.

Abriremos la mano en los gastos necesarios, pero no se hagan ilusiones, que el Gobierno no realizará obras públicas de mendiguez.

Respecto a la defensa nacional dijo que España no está preparada para una agresión exterior.

Tampoco España tiene nada que pedir fuera de sus fronteras. Nosotros no hacemos política de extensión; tenemos extendido en el mundo nuestro espíritu y esto nos basta. La República es la expresión jurídica de España.

Después del discurso Después de pronunciado el discurso, el señor Azaña marchó al Casino del Sardinero, donde fué obsequiado con un banquete. No se pronunciaron discursos. Luego marchó a Cabo Mayor, desde donde salió a las seis de la tarde con dirección a Madrid.

Comentarios Los periódicos publican comentarios elogiosos al discurso pronunciado por el jefe del Gobierno. «Luz» dice que este discurso marca para la República una fecha importantísima.

El hecho de que el jefe del Gobierno se presente a la opinión pública para darle cuenta del programa que ha de desarrollar la Repu-

blica, tiene una importancia excepcional.

El mismo periódico articula el programa que se debe desarrollar de la siguiente forma: Primero. Ley de constitución y funcionamiento del Tribunal de garantías constitucionales.

Segundo. La de Comunidades religiosas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

Tercero. La creación del impuesto sobre la renta.

Cuarto. Formación de un presupuesto con arreglo a las posibilidades del país, fomentando la instrucción primaria y secundaria.

Quinto. Defensa nacional eficiente para poder atender al segundo interés de España.

En suma, termina diciendo el periódico, un programa republicano y nacional.

Lo que dice «Heraldo de Madrid»

También «Heraldo de Madrid» dedica muchísimos elogios al jefe del Gobierno por el discurso pronunciado esta mañana. Dice que no ha defraudado a nadie. Hoy puede decirse más que nunca que la opinión pública no está divorciada del Gobierno.

ULTIMA HORA

Lerroux en Barcelona

Barcelona.—A las seis cuarenta de la tarde llegó en automóvil el jefe de los radicales, Alejandro Lerroux. Fué visitado por numerosos amigos.

Los periodistas acudieron a saludarle, y le enteraron del texto del discurso pronunciado por Azaña. Al enterarle de que Azaña había propugnado por la formación de una federación de grupos de izquierda para mantener la obra revolucionaria del Gobierno, Lerroux contestó: —Me parece muy bien.

—Lo que resultaría ahora curioso dijo un periodista, es saber que partidos considerará de izquierda. —Yo, contestó sonriendo Lerroux, soy de izquierdas, porque le cedo a él la derecha.

Luego habló de la posición actual del presidente del Gobierno, y dijo: —Azaña es uno de los ejemplares políticos más interesantes. Yo que lo he visto formarse, he visto también sus evoluciones, y hoy ha evolucionado y se ha colocado en un lugar en el que me place verle.

Barrera está en París Barcelona.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que ahora podrá descansar un poco durante varios días, pues se han terminado los trabajos que se realizaban buca del general Barrera, por haberse comprobado que éste está en París.

Un asesinato Tortosa.—En el partido de Badaga, el propietario Pascual Almudevar fué a ver unas plantaciones suyas de arroz, discurriendo con uno de los obreros que le estaban regando, por considerar que el arroz estaba poco crecido.

El obrero sacó una pistola y le disparó dos tiros, matándole. Luego se dio a la fuga, no habiendo podido ser detenido.

El suceso ha causado gran impresión, pues el muerto era persona muy conocida y estimada.

El plan de desarme Londres.—Refiriéndose a ciertas informaciones llegadas de Ginebra que hablan de la posibilidad de un plan de desarme a lo largo de diez años, los periódicos dicen que en ese plan se seguiría la línea general de la política exterior de Inglaterra que tiende al desarme por etapas para poder llegar a la igualdad de los armamentos.

El conflicto del Chaco Ginebra.—La Comisión del conflicto del Chaco de la Sociedad de las Naciones, se ha reunido para estudiar este asunto. Se da el caso de que los tres miembros de la misma, los señores Madariaga, De Valera y Matos, son de origen español.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kio de Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

FUTBOL El domingo, a las cuatro en punto, en la Condomina. Campeonato regional. Gimnástica Abad contra MURCIA F. C. PRECIOS POPULARES. Entrada general, 1,50. Media entrada, 0,20.

REUMA BAÑOS DE ALHAMA CURA RADICAL



Sensación de salud

Después de usar la Pasta Dens por la mañana, queda en la boca una sensación gratísima de salud, de dulce frescura, de mucosas limpias y encías firmes. Queda en el aliento un delicioso perfume de menta, y en los dientes, toda la blancura natural del esmalte, sin impurezas ni sombras. Dens es un dentífrico suavísimo y completo. No raya. No ataca. Limpia, desinfecta, protege y perfuma.

TUBO 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25. TIMBRE APARTE. PASTA DENS. PERFUMERÍA GAL. MADRID BUENOS AIRES

LA SEÑORA Doña Rosalía Ortiz López Ha fallecido a los 83 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado: esposo don Pedro Gimenez Bernabé; hijos, doña Isabel, doña Purificación, don José, don Enrique; hijos políticos, don Vicente Roselló y don Joaquín Pérez (ausentes); nietos, sobrinos y demás familia. Comunican a sus amigos y personas piadosas, tan sensible pérdida, rogándoles una oración por su alma y la asistencia al entierro y funeral que tendrán lugar: el primero a las 10 y media de hoy sábado y el segundo el jueves 6 a las 9 de su mañana en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 1 de Octubre de 1932 Casa mortuoria: San Marcos 22.

LA SEÑORA D.ª RITA GONZALEZ CANOVAS viuda de don Enrique Martínez Ha fallecido en el día de ayer confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus afligidos: hijos, doña Rita, don Enrique y doña Joaquina; sobrinos, entre ellos don Serafín Murcia González; sobrinos políticos, prima política y demás familia. Comunican a sus amistades tan irremediable pérdida, rogándoles la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, a las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la parroquia de San Andrés y el segundo, el lunes día 3 a las nueve de su mañana, en la citada iglesia, anticipándoles por ello la expresión de su gratitud. Murcia 1.º de octubre de 1932. Casa mortuoria: Puerta de Castilla, (carretera de Espinardo). No se invita particularmente.